

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: REGISTRO ENTRADA Y SALIDA

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de la documentación de entrada presentada por la ciudadanía para su posterior asignación al órgano competente.
- Gestión de salida de documentos dirigidos a la ciudadanía y personas interesadas.
- Anotación de los correspondientes asientos de todo documento y comunicación que sea presentado o que se reciba por la Conselleria, de forma presencial y de forma electrónica.

BASE JURÍDICA

- Reglamento General de Protección de Datos (RGPD):
 Art. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
 Art. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Normas que regulan la actuación de las Administraciones Públicas y en especial la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Reglamento Orgánico y Funcional de la Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda que se encuentre vigente

PLAZO DE SUPRESIÓN

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y, por los plazos establecidos en las normas vigentes para el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades legales, siendo suprimidos de acuerdo con lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Carácter identificativo	D.N.I./N.I.F., nombre y apellidos, firma. Datos de representación. Datos de contacto: dirección (postal, electrónica), teléfono.
Categoría especial de datos	No se tratan este tipo de datos
Resto de categorías	Datos de registro: número de registro, fecha y hora de su presentación, órgano administrativo remitente y órgano administrativo al que se envía. Otro tipo de datos: los relacionados con el procedimiento y documentos presentados.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

- Personas físicas, personas jurídicas y representantes, que presenten escritos o reciban escritos de la Conselleria.
- Personal empleado público: puesto, cargo.
- Datos económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

Administraciones Públicas, Generalitat, Juzgados y Tribunales, personas interesadas legítimas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No se prevén.

MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Generalitat Valenciana.